

El orden Democrático

Por: Marta Soto





ÍNDICE

El relato del día

3

Reflexionemos

8

Ideas importantes y palabras clave

8

El orden democrático

9

Los Estados no democráticos

20

Glosario

23



El relato del día

¡Hola! Me llamo Leo. Nací en Finlandia y hace dos días decidí quedarme a vivir en Guatemala. Todo empezó cuando perdí mi pasaporte. Mientras estaba haciendo los trámites para recuperarlo, descubrí un anuncio donde buscaban un profesor de inglés, para un colegio situado en Fraijanes. Durante el mes que había estado en Guatemala, me había quedado sorprendido y con ganas de conocer más.

Lo primero que hice fue enviar un correo a mi familia, decidiéndoles que me quedaba. Lo segundo, fue escribir un correo electrónico a la oferta de trabajo que encontré.

Al cabo de un día me contestaron del colegio, diciéndome que me presentara al día siguiente a las nueve. Ese mismo día tuve que averiguar qué camioneta me llevaba a Fraijanes y cómo llegar al colegio. Conseguí encontrar la camioneta pero no el colegio. Bueno, no en un primer momento.

Afortunadamente me encontré con una chica, Ariadna, que por casualidad iba al colegio que yo buscaba. Le hice muchas preguntas sobre el colegio y ella me hizo muchas preguntas sobre Finlandia. Me preguntó el motivo de quedarme en Guatemala y yo le pregunté sobre su interés por Finlandia. Me dijo que su sueño era viajar por el mundo, sola, con su mochila y su libreta. Le dije que era una idea genial. Y que justamente eso era lo que me había llevado a Guatemala. Me habló de una profesora, Ana. Me la describió tan bien, que cuando conocí en persona a Ana supe al instante que se trataba de ella.

Cuando llegamos al colegio le agradecí a Ariadna su ayuda, nos despedimos y dijo: “Espero que se quede a trabajar en el colegio”. Y yo le dije: “Yo también lo espero”.

El colegio me gustó mucho. Era pequeño, de madera y con un gran espacio verde.

Fui a secretaría y al cabo de cinco minutos ya estaba empezando la entrevista. Les fui sincero y les expliqué cómo había ocurrido todo. Me dijeron que necesitaban un profesor de inglés, pero

no para enseñar el idioma sino para hablar de actualidad con los chicos y chicas, pero en inglés. Que les gustaba que fuera de Finlandia, así les podría contar acerca de las diferencias entre los dos países. Sería interesante que les contara sobre proyectos que se podrían desarrollar aquí. Adicional, los alumnos podrían aportar ideas de proyectos para desarrollar en Finlandia.

Antes de salir me confirmaron la contratación, indicando que iniciaba labores la siguiente semana. Me entregaron un programa de los posibles temas que podía tratar en clase; pues me daban libertad para presentar los temas que considerara interesantes.

Me advirtieron que el colegio funcionaba democráticamente. Que las decisiones se sometían a votación entre todos, algunas entre los maestros y otras entre los maestros y los alumnos. Hablaron de la existencia de un documento titulado “Nuestra pequeña Constitución” elaborado entre todos, donde se establecieron los derechos y los deberes de todos los departamentos. También se estableció ahí la organización de los diferentes departamentos que integran el colegio. Comentaron que los padres participaban mucho en las actividades del colegio.

Que existía una escuela de padres que organizaba actividades regularmente. Me compartieron que al colegio le interesaba mucho que los papás participaran. Así mismo, les interesaba la opinión pública que se formaba sobre la manera de impartir educación en el colegio.

Las responsabilidades estaban distribuidas entre dirección, profesores, padres y alumnos. Cada grupo conocía perfectamente cuáles eran sus responsabilidades. Me pareció una organización muy interesante y enriquecedora por la colaboración y trabajo en equipo.

Al salir, estaba feliz, feliz y preocupado. Yo, en Finlandia había estudiado Ciencias Políticas, pero no educación y dentro de pocos días me dedicaría a trabajar en un colegio. Tenía muchos temas que quería investigar y un apartamento o casa que buscar para vivir. Regresé a secretaría y pregunté si sabían de algún sitio donde vivir cerca del colegio. Me dijeron que había un papá de la escuela de padres, que tenía una casita canadiense en alquiler, que la alquilaba a muy bien de precio. Me dieron el nombre. Llamé y acordamos reunirnos por la tarde. Era un señor muy

agradable, arquitecto de jardines, me explicó de sus árboles y plantas. Me dijo que su hija estudiaba en el colegio. Que de joven había viajado a Finlandia con su mujer, bueno su ex mujer. Al cabo de diez minutos llegó su hija. Resultó ser la chica que conocí por la mañana, Ariadna. Los dos sonreímos. Lo primero que me preguntó fue: “¿Has conocido a Ana?” y yo le dije “Sí, aunque ella no lo sabe”.

Me enseñaron la casa de madera. Me encantó y decidí que ahí me quedaba a vivir. Esa noche no dormí. Me puse a leer acerca del primer tema que les quería plantear a los chicos: “La democracia”

Esa noche Ariadna tampoco durmió. Le gustaba tener un profesor nuevo y le gustaba que fuera extranjero para que les contara cosas de su país. Pensó: “Al final he tenido suerte, no sólo será mi profesor, sino que el profesor vivirá en mi jardín. Creo que Ana y Leo formarán un buen equipo, yo me encargaré de que así sea”. Sonrió y se durmió.

Ideas importantes

- 1.- La colaboración de todos los miembros.
- 2.- La participación no es cosa de mayores, es cosa de todos.
- 3.-El funcionamiento democrático como una buena manera de organizarse en grupo.
- 4-La importancia de escuchar la opinión de todos y la importancia de tenerlas en cuenta.

Reflexionemos

- 1.- Acerca del carácter democrático del funcionamiento del colegio.
- 2.- Del conocimiento y aceptación de los derechos y deberes.
- 3.- Del reparto de responsabilidades entre los miembros del grupo.

Palabras clave

Democracia • Diálogo • Responsabilidades
Tolerancia • Solidaridad



El orden democrático

La Constitución: La ley fundamental en un Estado Democrático es la Constitución. La Constitución contiene los derechos y los deberes de los ciudadanos. Establece la organización del Estado, sus funciones y sus límites.

La libertad: La libertad es un derecho fundamental. Es decir, es uno de los derechos básicos e importantes para el ser humano y su desarrollo. Se encuentra protegido en la Constitución. La libertad nos permite escoger entre varias opciones. Nos permite desarrollarnos como personas. La libertad nos permite escoger entre realizar una acción o no realizarla. La libertad también es una responsabilidad, porque somos responsables de los actos que decidimos hacer y también somos responsables de los que decidimos no hacer. Por lo tanto, es importante hablar de una libertad responsable, ya que en medio de nuestra amplia libertad, debemos tener muy presentes los derechos de los otros.

La justicia: La justicia es uno de los pilares del Estado Democrático. La justicia está formada por las leyes del país. Hace referencia a la legitimidad que tienen las autoridades, significa que son autoridades con poder porque la ley así lo permite y porque nosotros, los ciudadanos, les reconocemos tal poder.

La igualdad: La igualdad es uno de los derechos fundamentales. Una sociedad es justa, si persigue el principio de igualdad entre sus miembros. Las leyes deben ser las mismas para todas las personas. Todos los ciudadanos son iguales frente a la ley.

La tolerancia: La tolerancia es la capacidad de respetar las diferencias de los demás. De valorar la diversidad de opiniones. Es la actitud que tenemos, cuando permitimos que los otros piensen y actúen de manera distinta a nosotros.



Es cuando no queremos imponer nuestro criterio a los demás, sino que somos capaces de escuchar su criterio y aceptarlo como un enfoque o pensamiento diferente. Eso no significa que tengamos que estar de acuerdo, podemos no estar de acuerdo, pero debemos respetar al otro.

Tolerancia es cuando sabemos escuchar, reflexionar y aceptar la diversidad de criterios.

La solidaridad: Tener la capacidad de entender la situación del otro y ofrecerle apoyo.

Diálogo: Compartir ideas y valores de manera respetuosa. Tener disposición de escuchar a la otra persona, valorar su opinión. Tener la capacidad reflexionar antes de dar nuestra opinión.



La participación

ciudadana: Son las acciones que se realizan con el objeto de lograr desarrollo en la sociedad. Estas acciones se realizan a partir de la movilización de los ciudadanos.

→ En algunos sitios funciona una metodología que se llama presupuestos participativos.

Funciona de esta manera: la municipalidad dispone de miles de quetzales y los divide entre las diferentes zonas de la ciudad. Durante un mes la gente va dando ideas para cada barrio. Una vez se ha hecho esto, las ideas principales se ponen a votación y se agrupan en proyectos. Posteriormente se forman dos listas. Una con los proyectos principales que son de mantenimiento de la ciudad y otra lista de proyectos que son innovadores, es decir, que proponen nuevas acciones para los barrios. Al final, todos los ciudadanos que han participado en el proceso, tienen



un presupuesto ficticio de dinero y un coste aproximado de los proyectos que se han integrado a las listas. Van escogiendo proyectos y una vez se quedan sin dinero, ya no pueden continuar escogiendo.

Es un ejercicio de participación ciudadana, para que propongan qué hacer y cómo hacerlo. Es decir, cómo hacer una buena combinación de ideas y de presupuesto limitado. Finalmente, los proyectos más solicitados, se llevan a cabo. Se aumenta la participación ciudadana y los políticos salen de sus despachos para escuchar las propuestas de los ciudadanos.

→ En otros lugares la participación ciudadana se ha conseguido con la llamada Constitución Ciudadana. Les explico. Surge cuando los ciudadanos, cansados de tener la misma Constitución por tanto tiempo, deciden hacer un cambio. Se hace una selección de los ciudadanos que se han presentado, para formar parte de un Consejo Ciudadano. Se escogen unos treinta ciudadanos que integrarán el Consejo Ciudadano. El objetivo del Consejo Ciudadano es el de reformar la Constitución.

El Consejo Ciudadano tiene una web donde las personas que quieran, pueden dejar comentarios o ideas. Se hace por ejemplo vía Facebook. Los miembros del Consejo Ciudadano responden y participan en los debates que van surgiendo en Facebook. Al final de este proceso/ejercicio, se realiza un esbozo de nueva Constitución y se procede a votar. La decisión final será presentada a los políticos, quienes la deben tomar en cuenta en el Congreso.

Los políticos deben considerar la voz del pueblo, de no prestar atención a las demandas del pueblo, los ciudadanos pueden ir perdiendo la ilusión de participar activamente de la democracia. Los políticos deben escuchar y permitir que la gente participe. Es importante tener presente, que siempre hacen falta personas dispuestas a participar, para realizar un verdadero cambio. Hace falta gente que tenga iniciativa y gente que se involucre en esta iniciativa.

Una cosa es clara. No podemos limitarnos a votar cada cuatro años y no hacer nada más. No podemos dejar todo el peso de la democracia en un voto y que luego sean los políticos los que lo hagan todo. Eso es perjudicial por diversos motivos.

→ Porque dejamos toda la responsabilidad a los políticos. Si decimos que el poder reside en el pueblo, no significa que ese poder termina con un voto, sino que va más allá. Debemos cooperar para mejorar. Participar en los proyectos, en las iniciativas.

Si no participamos, los políticos entienden que están solos. Y si entienden que están solos, puede resultar perjudicial. Porque damos por seguro que van a hacer todo el trabajo, y creemos que lo van hacer tal y como queremos que se haga. Pero si no participamos, si no leemos, si no averiguamos ¿cómo podremos analizar cómo lo están haciendo? ¿Cómo seremos capaces de reaccionar en el momento adecuado? No podemos dejar todo el peso entre los políticos y los bancos. Como ciudadanos que somos, como titulares del poder, debemos asegurarnos que las cosas se están haciendo bien y si no se hacen bien, activar la justicia para que se realicen.. Hace falta una democracia más participativa. No podemos dejar todo el peso de la responsabilidad a los políticos, ni para bien, ni para mal. Debemos controlar sus errores y pedirles que corrijan.

Debemos participar y aprender a vivir con valores y actitudes democráticas que facilitarán la convivencia entre todos los ciudadanos.

La opinión pública: Son las ideas y percepciones que los ciudadanos se van formando sobre algún asunto de importancia para la sociedad.

¿Quiénes influyen en la opinión pública?:

1.- Las grandes empresas presionan y opinan en todo lo relacionado con sus negocios, a veces toman decisiones que pueden cambiar las políticas de un gobierno. A veces, estas

¡Curiosidad! Los griegos acostumbraban llamar ‘politikos’ a aquellos hombres que les interesaba y que además participaban en los temas que afectaban a la polis. A los hombres que no les interesaba perseguir el bien común e intervenir activamente se les llamaba ‘idiotikos’.



grandes empresas, también pueden controlar algunos medios de comunicación, el objetivo es que sus opiniones sean públicas, lleguen a la gente y puedan de esta manera influenciar en sus pensamientos.

2.- Hay algunas instituciones, como por ejemplo la Iglesia, que cuando opinan en los medios de comunicación, su opinión es seguida y compartida por muchas personas.

A veces, no se toma una posición crítica para valorar si tienen razón o no, simplemente como seguidores de la iglesia dicen estar de acuerdo. Las opiniones de todos los sectores se deben escuchar, valorar y luego decidir nuestras propias conclusiones.

3.- Algunas personas como intelectuales, actores o cantantes, gozan de cierta fama que les permite estar a menudo presentes en los medios de comunicación y opinar sobre temas distintos.

La opinión de estas personas famosas consigue llegar a influenciar a muchos ciudadanos.

4.- Los medios de comunicación e internet, también logran influenciar en las personas y crear opinión. Por ejemplo los blogueros o twitter.



El gobierno presidencial: Es un gobierno democrático en el que el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno es la misma persona. El presidente es también el cargo principal del Poder Ejecutivo. Las facultades que tiene el presidente y los límites de estas facultades se encuentran recogidas en la Constitución. Las facultades que tiene el presidente, provienen de la voluntad popular, que le ha elegido como representante por medio del sufragio universal.

Normalmente, en un gobierno presidencial existe división de poderes. Los poderes se dividen en tres organismos: el órgano

ejecutivo, el órgano legislativo y el órgano judicial. Con la división de poderes, se evita el abuso de poder por parte de una única persona.

El pluralismo político: En un Estado Democrático, existe variedad de partidos políticos, representando ideologías diferentes, que defienden intereses diversos y que compiten para ser elegidos en las urnas.

El pluralismo político, permite a los ciudadanos, la oportunidad de escoger al representante que mejor defienda sus intereses.

Las normas: Para vivir en sociedad, es indispensable que exista una estructura que ordene las relaciones entre los miembros. Esta estructura debe respetar los derechos y las libertades de todos



los ciudadanos. La estructura que establece los límites del comportamiento, se llama norma. Las normas tienen la función de ordenar, de marcar límites y en caso de sobrepasar esos límites, establecer sanciones. Las normas ayudan a construir una armonía en la convivencia.





Los estados no democráticos

Los Estados no democráticos pueden ser estados autoritarios, estados totalitarios o bien dictaduras.

Características de los regímenes no democráticos:

- El poder está en manos de una única persona o un grupo muy reducido de personas. Son los encargados de tomar las decisiones, que afectan a todo un país.
- Los medios de comunicación se utilizan en beneficio propio de esta persona o de este grupo reducido que tiene el poder, el objetivo es hacer su propia propaganda política.
- La oposición o la crítica, a la política realizada por parte de una única persona o un grupo muy reducido de personas, no está autorizada. Se utilizan mecanismos como la censura tanto cultural como ideológica.
- La justicia que se imparte es arbitraria, porque la interpretación de las leyes es la que hace el grupo de personas que está en el poder.
- Es difícil que se dé la oportunidad, de una oposición capaz de terminar con esta situación.
- No existe división de poderes independientes y de control de unos a otros.

Democracia

- Hay libertad de expresión
- Dirigido por los representantes votados por el pueblo
- Las personas se pueden reunir libremente
- Las persona tienen libertad de expresión
- No hay represión
- No hay censura

Dictadura

- No hay libertad de expresión
- Dirigido por un único hombre que concentra todo el poder, no votado por el pueblo
- Las personas no pueden reunirse libremente
- Las persona tienen libertad de expresión
 - Hay represión
 - Hay censura



Glosario

Censura:

Reprobación de algo, hacer una crítica negativa.

Criterio:

Capacidad para comprender algo o para formarse una opinión.

Ideología: Es el conjunto de ideas que integran el pensamiento de una persona o de un grupo de personas.

Polis: Es la denominación dada a las ciudades estado de la antigua Grecia

El orden Democrático

Por: Marta Soto

Palabras: 3.096

Imágenes: Shutterstock

